



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

LEGISLATURA
LXVII/CDR/01

ACTA DE INSTALACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **diez horas con treinta y cinco minutos** del día **dieciocho de septiembre del año dos mil dieciocho**, se lleva a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, en la Sala Revolución, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural de la Sexagésima Sexta Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del programa de trabajo interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

LEGISLATURA
LXVI/CDR/01

V.- Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para el emisión de las convocatorias.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez	(PRI)	Presidente
Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Secretario
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso	(PAN)	Vocal
Diputado Obed Lara Chávez	(PES)	Vocal
Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado	(MC)	Vocal

Por lo que el Diputado Presidente declara la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Secretario, que someta a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual es atendido por el Legislador **Benjamín**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

LEGISLATURA
LXVI/CDR/01

Carrera Chávez, manifestándose **por unanimidad de los Diputados por el contenido del orden del día.**

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, siendo las **diez horas con treinta y nueve minutos** y con la anuencia de los integrantes de la misma, **Declara Formalmente Instalada la Comisión de Desarrollo Rural.**

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el diputado presidente, informa la asignación del Secretario Técnico de la Comisión, por lo que el Lic. René Iván Hermsillo Porras, toma la palabra, acto seguido a su presentación procede a exponer tanto la normatividad que rige la actuación de las comisiones, así como el sistema de agenda de reuniones.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente procede al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Acto seguido, el Secretario Técnico de la Comisión, les explica a los integrantes de la misma, sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Desarrollo Rural

LEGISLATURA
LXVII/CDR/01

convocatorias, la cual será recabada por el Departamento de Tecnologías de la Información.

Continuando con el desarrollo del orden del día, el Diputado Secretario por instrucción del Diputado Presidente, somete a consideración de los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, manifestándose **por unanimidad de los Diputados por el contenido del acuerdo en mención.**

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico, informe sobre el Programa de Trabajo Interno que debe entregarse a la Presidencia del H. Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre, en este punto el secretario les presenta un proyecto de programa de trabajo en cual pone a su disposición y explica la finalidad del mismo, así como hace mención que debe aprobarse por parte de los integrantes de la Comisión, a las tardar el día 29 de octubre para que el Diputado Presidente de la Comisión lo presente en tiempo y cumplir así con la normatividad.

VII.- Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el diputado presidente, solicita al Diputado Secretario, que pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

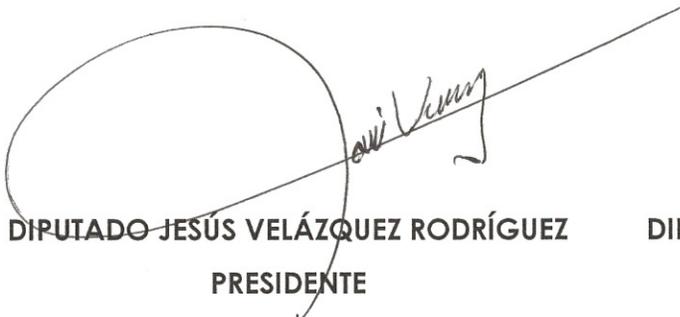
Comisión de Desarrollo Rural

LEGISLATURA
LXVI/CDR/01

Acto seguido, el Diputado Secretario **Benjamín Carrera Chávez**, pregunta a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los **Diputados y las Diputadas** que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las diez cincuenta y cinco minutos, se da por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



DIPUTADO JESÚS VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE



DIPUTADO BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.